

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el acuerdo de todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de España en diciembre de 2014 para no prorrogar la concesión de la AP-1 en 2018,

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno desde ese momento hasta el 31/12/2015 para adaptar el flujo de tráfico entre la AP-1 y la N-1?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno a partir del 31/12/2015 previas al fin de la liberalización de la AP-1?

¿Puede informar el Gobierno sobre el necesario Estudio Informativo previa al fin de la concesión de la AP-1 en 2018?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2016.



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

57-138-ejl